RESOLUCION P/CP/Nº 571/2011

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 590/2010, PARA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ALIMENTADOR LIM 8, CON PROVISIÓN DE MATERIALES, AL CONSORCIO ELÉCTRICO: COTEPA S.R.L. – CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 17 de marzo de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 590/2010, para Construcción del Nuevo Alimentador LIM 8, con provisión de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 399/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 2/2011 de fecha 6 de enero de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 28428 de fecha 7 de enero de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Consorcio Eléctrico: Cotepa S.R.L. – Caldetec Ingeniería S.R.L., por ser la de menor precio y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 54101.521 – 01 – 30 – 001 - 2011/00258, del Presupuesto de Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 34/201 de fecha 22 de febrero de 2011;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 590/2010, al Consorcio Eléctrico: Cotepa S.R.L. – Caldetec Ingeniería S.R.L., para Construcción del Nuevo Alimentador LIM 8, con provisión de materiales, por un monto total de G 1.140.823.382 (un mil cien o cuarenta millones ochocientos veintitrés mil trescientos ochenta y dos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Sub Gerencia de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA
Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General